

El Sr. Alcalde, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

De conformidad con lo establecido en el art. 92.4 del ROP, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar Sesión Extraordinaria, relativa a las propuestas de resolución derivadas del Pleno relativo al debate sobre el estado de la ciudad de Toledo, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para el próximo **día 6 de noviembre, a las 9:30 horas**, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- "PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DERIVADAS DEL PLENO RELATIVO AL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 92.4 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO".

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO